

I. EDITORIAL

I. EDITORIAL REIB

La pandemia del Covid-19 ha tenido un impacto notable en el continente americano. Las cifras que brinda la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre esta realidad son abrumadoras. Antes de la pandemia, organismos internacionales, como la CEPAL, indicaban la dura realidad en lo económico y social que vivía el continente y los desafíos que enfrentaría en los años venideros. Ello había provocado, con las particularidades de cada caso, que algunos países del continente registraran convulsiones políticas, protestas de movimientos sociales y exigencias al Estado por parte de varios colectivos y sectores en materia de salud, educación y otras prestaciones sociales. En medio de este escenario, la pandemia del Covid-19 vendría a profundizar mucho más la situación de pobreza y precariedad laboral en la que vive buena parte de la región, desvelaría los graves problemas de los sistemas de salud para brindar acceso y atención de calidad, acentuaría mucho más las situaciones de vulnerabilidad de muchos sectores y pondría en tela de juicio esquemas fiscales que fueron diseñados para limitar el gasto en materia sanitaria.

En este escenario, un gran debate se ha abierto sobre las medidas adoptadas por los Estados para evitar la expansión del virus y mitigar sus efectos. Los “estados de emergencias”, “estados de alarmas”, entre otros instrumentos jurídicos -que han conducido a “confinamientos”, “cuarentas”, etc.-, han supuesto que tengan que evaluarse a la luz de su adecuación o no con estándares de protección de derechos humanos. En este sentido el llamado que se hace, desde varias instancias, se dirigen a indicar que las medidas que adopten los Estados, y que impliquen restricción de derechos o límites al goce y ejercicio de derechos, se ajusten a requisitos de temporalidad, necesidad y proporcionalidad, razones científicas, etc. Del mismo modo se insiste en atender situaciones como la violencia contra las mujeres y niñas, la situación de los migrantes y refugiados, las personas privadas de libertad en centros penitenciarios, de las comunidades indígenas; sobre acciones para garantizar el acceso a la justicia, a la conectividad en internet, a brindar información veraz, entre otras.

Sin lugar a dudas uno de los fenómenos más preocupantes que ha mostrado el enfrentamiento global a la crisis de la Covid-19 ha sido el afianzamiento, por algunos gobiernos de Estados desarrollados, de respuestas nacionalistas a este problema que

concierno a toda la humanidad. En el continente americano esta realidad se ha mostrado con extrema crudeza y se ha combinado con una frágil arquitectura institucional en lo regional, que ha impedido una respuesta mucho más coordinada y solidaria a este desafío que amenaza la vida y la estabilidad de la región. Por ello la necesidad de apelar a respuestas multilaterales y a estrechar lazos de cooperación y solidaridad entre los Estados del continente, y de éstos con el resto de los Estados de planeta, resulta de extraordinaria importancia para prevenir y dar una respuesta mucho más adecuada y efectiva a las pandemias que puedan surgir en el futuro, así como para la producción, distribución y aplicación de vacunas o terapias en este orden.

En este sentido, por tanto, el fortalecimiento de la institucionalidad de carácter regional y universal debe ser una prioridad en los próximos años para enfrentar este tipo de pandemias y de otras situaciones sanitarias que puedan surgir en el futuro y que pongan en riesgo o peligro la supervivencia y el desarrollo normal de la humanidad. El papel de la OMS es vital y hacia ella deben dirigirse los esfuerzos para su consolidación y para que pueda servir de marco institucional en los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional. Este paso inicial debería acompañarse de otros esfuerzos regionales en pos de la integración, y para retomar con mucho más impulso mecanismos o instancias como fue UNASUR y CELAC, y para que se creen o construyan otras instancias en materia sanitaria que contribuyan a la labor de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en la región americana.